

# Emeterio Regunaga

Aldo Solé<sup>1</sup>

## Resumen

El militar Emeterio Regunaga vino a sustituir al poeta Francis Acuña de Figueroa al frente de la Biblioteca Nacional, durante el Sitio Grande de Montevideo. Regunaga tenía una pata de palo pues había perdido ese miembro durante la guerra. Más allá del rol principal en la Biblioteca, fue importante por su actuación política como primer senador del departamento de Florida y por la relación con su esposa, Carlota Ferreira, personaje fundamental en las relaciones entre la política y el arte en el Uruguay del siglo XIX.



El 29 de marzo de 1847, el Sr. Emeterio Caledonio Regunaga Castañeda, era designado Director de Biblioteca Nacional y Museos Públicos. Sería el primero de muchos cargos políticos relevantes que ocuparía. Sustituía, nada menos, que al poeta Francisco Acuña de Figueroa.

El país estaba en plena Guerra Grande (guerra que ya llevaba ocho años y todavía faltaban cinco años para su fin) y Montevideo estaba en pleno sitio (hacía cinco años que era una ciudad sitiada y todavía faltaban cuatro años para que el sitio finalizara).

El Sr. Regunaga era un veterano y lisiado de aquella guerra. Hijo de Martín Regunaga y Carmen Castañeda había nacido en Montevideo el 3 de marzo de 1822, es decir, en plena ocupación luso-brasileña. Tenía ocho años cuando su patria se convirtió en Estado soberano. Apenas nueve años después, el país, estaba sumergido

---

1. Profesor de Historia y crítico de cine, autor de varios libros, entre ellos *Emeterio Regunaga, el marido olvidado de Carlota* (2016).

en un conflicto personal entre los dos principales caudillos (Rivera y Oribe), quienes terminarían arrastrando a la flamante república, en un conflicto internacional de impredecible desenlace. «*Afiliado entusiasta al Partido Colorado*»<sup>2</sup>, como señala Fernández Saldaña, el joven Emeterio se enroló como voluntario para defender a su divisa y lo que a esta le quedaba de control. Así fue que, en 1843, siendo capitán de Guardias Nacionales, fue herido de bala en una pierna, mientras combatía en una trinchera del Gobierno de la Defensa. Esta herida, le costó la amputación de su pierna y lo obligó a portar una pata de palo.

«*Hombre fuerte y de voluntad*», observó Fernández Saldaña,<sup>3</sup> estaba lejos de resignarse al retiro de la vida pública y de la actividad política.

Hay versiones que sostienen que ya en los tiempos en que estaba a cargo de Biblioteca Nacional y Museos Públicos habría conocido a la joven Carlota Ferreira García, hija de un almacenero de las afueras de Montevideo y con quien se terminará casando.<sup>4</sup>

Cuando fue designado director de Biblioteca Nacional y Museos Públicos, también estudiaba Derecho y el 1° de marzo de 1853, egresó como abogado. Recibió su colación de grado universitario en la Iglesia Matriz. Había pasado un año desde que la batalla de

---

2. Fernández Saldaña, J. M., *Diccionario uruguayo de biografías. 1810-1940*, Linardi, Montevideo, 1945, p. 1064.

3. *Ibíd.*

4. Las versiones sobre su edad son muy confusas y contradictorias. Es muy probable, que ella misma haya contribuido a esas confusiones mintiendo la edad, especialmente luego de enviudar de Regunaga. Se sabe que era hija natural de Mercedes García y que su padre era un pulpero gallego del Cardal, llamado Benito Ferreira. Y se sabe también, que este hombre estuvo casado con Manuela García, de quien nació Polonia Ferreira, otra mujer que se vincularía sentimentalmente a otro destacado hombre público.

Carlota habría nacido en Buenos Aires en plena Guerra Grande, según algunas versiones, por 1845. En tal caso, no pudo haber conocido a Regunaga tan tempranamente.

En cuanto Polonia, se sabe que fue amante de Juan María Pérez, uno de los hombres más ricos del país, poseedor de una gran fortuna que incluía campos, ganado, saladeros, un molino el Buco (el famoso «molino de Pérez») y hasta una flota de diecisiete barcos. También era un hombre culto y de acción política: diputado (por San José) en la Asamblea Constituyente, fue luego, Ministro de Hacienda en el gobierno de Oribe y tenía un doctorado en Teología obtenido en Bolivia, en 1810. Con él, Polonia tuvo una hija, que Pérez reconoció en su testamento. Era Carolina Amalia Pérez, quien, en 1846, se casó con el militar de las guerras de independencia José Martín Aguirre, con quien tuvo cinco hijos. Juan María Pérez, se terminaría casando con Paula Fuentes en 1828, en tanto que Polonia, en 1832, se casó con Manuel Anaya, un oficial de Infantería, con quien tuvo cuatro hijos, los primeros, antes del matrimonio.

Monte Caseros, en Argentina, había puesto punto final a trece años de guerra. Podrían ser ahora, mejores tiempos para creer en el Derecho. En todo caso, el Dr. Regunga llegaría a ser conceptualizado como uno de los mejores abogados de Montevideo. Es más probable que esta haya sido la etapa en que conoció a Carlota, si es que, Regunaga la superaba al menos en diez años.

También fue designado en forma interina, Fiscal General y Juez Letrado. Sobre este punto, agrega Fernández Saldaña, «*que por decreto de 1839, retenía el Dr. José Ellauri a pesar de su larga residencia en Europa. Cuando éste dejó el Ministerio de Gobierno, cesó Regunaga por decreto del 8 de abril.*

*Era un pretexto para eliminarlo por razones políticas de un destino de alta jerarquía, pero a poco volvió a la magistratura como Juez Letrado de Crimen.»<sup>5</sup>*

Esto fue una constante en su vida: siempre buenas razones para reservarle cargos de importancia, siempre muchos adversarios logrando deponerlo, siempre buenas razones para volver a convocarlo.

En tanto, caudillos y doctores hacían sus esfuerzos por contener la violencia de posguerra y evitar ajustes de cuentas entre bando rivales que ahora, se pretendían eliminar bajo los signos de una Política de Fusión.

Luego de algunas escaramuzas, los caudillos concretaron un acuerdo en la villa de la Unión,<sup>6</sup> inaugurando una Política de Pactos. En el Pacto de Unión, los generales Manuel Oribe y Venancio Flores (heredero del liderazgo del Gral. Rivera) se comprometieron a no postularse a la primera magistratura y en su lugar, impulsar la candidatura común de Gabriel Pereira, probablemente, el hombre más

---

5. Fernández Saldaña, J. M., ob. cit., p. 1064.

6. Se trataba de la antigua Villa Restauración que el Gral. Manuel Oribe había fundado cuando sitió Montevideo y que prosperó durante los ocho años de sitio sostenido por los blancos con la intención de restaurar la autoridad de Oribe. Cuando, en 1851, se acordó poner fin a la guerra en el territorio oriental, por la Paz del 8 de Octubre, bajo la consigna de que no habría entre orientales «*ni vencidos ni vencedores*», la villa pasó a llamarse Unión, en función del nuevo concepto establecido. Luego de un nuevo levantamiento del Partido Conservador, ahora contra el gobierno provisorio del Gral. Flores, este huye hacia la Villa Unión a pedir apoyo para retomar el control de la capital. En ese momento, Flores pacta con Ignacio Oribe. Poco después, regresa de Europa Manuel Oribe y confirma lo acordado por su hermano Ignacio. El Pacto de la Unión permitió a Flores recuperar el poder, de ahí saldrá negociada la candidatura de Pereira y se inaugura la Política de Pactos (en la que no se le pide a nadie que abandone ninguna identidad), mucho más efectiva que la Política de Fusión.

rico en tierras, ganado y otras propiedades, pero al que, al parecer, no se le advertían ideas propias. El acuerdo fue efectivo en lo electoral, pero falló en lo político, porque se supuso erróneamente, que Pereira sería fácil de dirigir y funcional a los caudillos. El resultado fue todo lo contrario.

En los hechos, la Política de Fusión no solo fue un intento de superar los odios de la Guerra Grande y de evitar que las antiguas divisas de la guerra sobrevivieran en tiempos de paz, fue también un intento de los «doctores» de desplazar a los caudillos de la conducción política. La ecuación era simple: Fructuoso Rivera y Manuel Oribe, los principales caudillos nacionales, habían hecho de un conflicto personal, una guerra de la que perdieron el control por no saber parar a tiempo la crisis política que protagonizaron. Eso le costó al país más de diez años de guerra con diversas intervenciones extranjeras. El problema, decían algunos doctores, fue el excesivo protagonismo de los caudillos, hombres más preparados para la guerra que para tiempos de paz.

Pronto quedó claro que el presidente Pereira estaba alineado en esta visión y, además, no la veía como una política provisoria sino como una modalidad a consolidar. A tal fin, se dedicó a promover una ingeniería institucional de partido único, cuyo conductor debía ser el propio Presidente de la República. Las críticas no se hicieron esperar y las respuestas tampoco, traducidas en censuras y persecuciones que fomentaron un nuevo alzamiento.

En otro orden de cosas, durante el gobierno de Gabriel Pereira, se crea el departamento de Florida, por la Ley N° 493, del 10 de julio de 1956. De momento, solo ese departamento se agregaba a la lista de doce ya creados hasta 1837. La modesta villa de la Florida pasaba ahora, a ser capital del nuevo departamento escindido de San José, en tanto, nuevas autoridades debían designarse y ser electas para el nuevo departamento.<sup>7</sup> Según la constitución de 1830, debía contar con una Junta Económico-Administrativa como administración comunal, un jefe político para comandar la Policía y reglamentar la actividad electoral y de aquí saldrían sus legisladores. La cantidad de

---

7. En el censo de 1860, la población de Florida cuenta con los 12.170 habitantes en todo el departamento y en 1.260 en la villa. Aproximadamente el 15% de la población departamental era extranjera. El censo de 1860, se destacaban un 3% de españoles, 2.73% brasileros, 1.82% argentinos y 1.14% italianos. Ese mismo censo reveló que Florida contaba con 1.01 habitantes por km y que, de los 13 departamentos existentes hasta entonces, era el departamento con menos población urbana.

diputados podría variar (Florida tuvo en un comienzo tres), pero a cada departamento le correspondía un senador.

Según lo establecido en la Constitución de 1830, la forma de elección de senadores era diferente a la de diputados. Además de tener una duración diferente (6 años en los primeros y 3 en los segundos), la elección de diputados era en forma directa pero la de senadores no. En este caso, los ciudadanos eran convocados para votar un colegio elector que elegiría al senador departamental de una lista de candidatos.

La elección del Senador de Florida, se realizó en el marco de unas elecciones senatoriales que también incluía a los departamentos de Montevideo, Durazno, Canelones y Maldonado.

«En la Parroquia de San Fernando de Florida, a las nueve de la mañana del día Treinta de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y seis...»<sup>8</sup> se procedió a la elección del colegio elector.

Pero, Pereira quería senadores leales a su proyecto político y no toleraría disidencias, por lo que, resuelto a obtener senadores de su confianza, envió el 10 de noviembre de 1856, una circular a los alcaldes departamentales ratificando los hombres de su elección y advirtiendo sobre supuestos abusos de los «*agentes del general Oribe*».<sup>9</sup>

Como era de suponerse, los candidatos eran impulsados por aquellos caudillos locales que, apenas unos años atrás, defendieron una y otra divisa. En Florida, el Dr. Regunaga, era el candidato oficialista. Contando con el respaldo de Pereira, era de suponer que lo apoyara también, el Cnel. Faustino López, flamante Jefe Político y (aunque esto no pesara para Pereira) antiguo camarada de armas de Regunaga durante la Guerra Grande. Por su parte, el estanciero Juan Pablo Caravia, era apoyado por el Cnel. Timoteo Aparicio.

«*Aquí comienzan los problemas*», adelanta Eduardo Lorier.<sup>10</sup> Alfredo Castellano, en su biografía sobre Timoteo Aparicio, señaló que aquella elección de Senador de Florida «*dio origen a un mayúsculo escándalo político a causa de las irregularidades cometidas en los comicios por la descarnada intervención oficial.*»<sup>11</sup>

---

8. Documentación del Poder Judicial de Florida, rescatada por el Dr. Hilario Castro.

9. Castellanos, A., ob. cit., *Timoteo Aparicio. El ocaso de las lanzas*, Banda Oriental, Montevideo, 1986, p. 41.

10. Lorier, E., *Historia de Florida*, Banda Oriental, T. I, Montevideo, 1989, p. 119.

11. Castellanos, A., ob. cit., p. 41.

Quien salió vencedor fue Caravia, pero con «*una artera maniobra electoral de sus adversarios*», advierte Castellanos,<sup>12</sup> se logró investir senador a Regunaga.

Pero las cosas no quedarían ahí. El pleito continuaría largamente en el Senado, donde la elección fue recusada y al segundo año de ocupar su banca, finalmente, Regunaga terminó siendo removido.

Por lo que puede apreciarse, si bien los escándalos electorales eran moneda corriente en el Uruguay de sus primeras décadas de institucionalidad, el flamante departamento de Florida fue escenario de singulares escándalos. Al «*mayúsculo escándalo político*» del que habló Alfredo Castellanos con respecto a la elección del primer senador, le siguió otro no menor, cuando, al año siguiente, se pretendió elegir Alcalde Ordinario, un cargo mucho menos trascendente que el de senador. «*En Florida se llegó a los mayores extremos de intervención oficial*», señala Eduardo Lorier.<sup>13</sup>

José Vázquez Ledesma, el Alcalde Ordinario saliente, denunció que su suplente y varios cómplices se posesionaron del salón donde estaba depositada la urna y nombraron una mesa a su entero gusto, en la que hicieron retroceder por medio de centinela, al propio alcalde titular.

«*Como se observa, la vida política lugareña era más agitada de lo que podríamos imaginar, con episodios insólitos y plenos de pasión*», señala Lorier.<sup>14</sup> Eran los tiempos de Regunaga.

En 1857, cuando Regunaga recién había sido electo senador de Florida, según versiones, llevó a vivir con él, a su casa quinta de Maroñas, a la joven Carlota, con quien en algún momento se terminó casando.

Evidentemente, no era de los que creyera mucho en la política de fusión y su mentor no lo pudo plegar a su causa. Eso es lo que más podría explicar, porque terminó removido de su banca cuando ya llevaba más de dos años de senador.

A su vez, todo este bochorno afectó el ánimo y la imagen de los dos principales caudillos del país. Los cruces de acusaciones llevaron a la ruptura entre el presidente Pereira y el Gral. Oribe. Este último solicitó y obtuvo su pasaporte para ausentarse por un tiempo del país

---

12. Castellanos, A., ob. cit., p. 42.

13. Lorier, E., ob. cit., p. 119.

14. *Ibíd.*

(muriendo antes de la destitución del senador). Dos meses antes, Flores había hecho lo mismo. Sin dudas, el caudillo colorado al que no le habría agradado nada verse en vuelto en el escándalo de la elección de Regunaga, se hartó cuando también los rumores lo vinculaban con las conspiraciones permanentes de los conservadores.

Es que, en una sociedad caudillista como esta, a menudo, las lealtades son sobrevaloradas. Del mismo modo que en los inicios de la república, Rivera sobrevaloró la lealtad de Oribe y Oribe y Flores sobrevaloraron la lealtad de Pereira, pronto se vería que Pereira también había sobrevalorado la lealtad de Regunaga.

Un dato curioso nos puede ayudar a entender mejor este conflicto político. Al año de crearse el Departamento de Florida, el gobierno decide retacearle territorio. Por la Ley N° 501 del 23 de octubre de 1857, se le reintegra territorio al Departamento de San José. El límite Oeste de Florida que limitaba con San José es modificado, estableciendo como nuevo límite el Arroyo de la Virgen desde sus nacientes hasta su desembocadura en el Río Santa Lucía Grande, la Cuchilla del Pintado y el Arroyo Maciel desde sus nacientes hasta su desembocadura en el Río Yí, límite que aún se mantienen.

Esta escisión podía, en parte, ser comprensible. *«Téngase en cuenta que la confluencia del Arroyo Carreta Quemada y el Río San José está a las puertas de la capital maragata»*, nos recuerda Enrique Berriel, pero también este estudioso de nuestro departamento nos revela otro dato significativo.

Algunas versiones atribuyen dicha segregación a razones políticas: para quitar al Departamento de Florida una de las secciones donde contaba con mayor número de votos el Dr. Emeterio Regunaga, quien había resultado electo Senador por este Departamento en las elecciones legislativas celebradas... en noviembre de 1856, cuatro meses después de la creación de Florida. La Comisión encargada del estudio de este punto había aconsejado la convocatoria a nuevas elecciones, sin que el Senado pudiese adoptar resolución, por razones de empate.

Al año siguiente, se dispuso la separación mencionada, pero quedando firme las elecciones ya efectuadas.<sup>15</sup>

Por ahora, como veremos, porque finalmente, a dos años y medio de estar en el Senado, Regunaga es depuesto.

---

15. Berriel, E. A., *Memorias del departamento de Florida*, Tierra Adentro, Durazno, 2013, p. 114.

Lo cierto es que Florida alguna vez tuvo dentro de su territorio, pueblos que volvieron a San José: las localidades vecinas de Ituzaingó, Capurro, Rodríguez y Raigón: «secciones donde contaba con mayor número de votos el Dr. Emeterio Regunaga», nos advierte Berriel.

Tal vez no sería del todo descabellado suponer que una cosa correspondía a la otra y que se estaba actuando de a poco: primero quitarle la vinculación con esos pueblos para luego deponerlo.

En otro orden de cosas, las pretensiones autoritarias del presidente Pereira dieron lugar a que se reactivara el clima de conspiración. Una vez más, salía a luz un particular grupo cuyo origen se remontaba al Gobierno de la Defensa, pero que había nacido con los inicios de la fusión: el Partido Conservador. Liderado por algunos «doctores» de los más ilustres del patriciado, su bandera era su interés particular y su plan político la conspiración contra todos los gobiernos. Durante lo que restó del siglo XIX, no hubo caudillaje tan revoltoso como estos señoritos en su breve historia de partido. Giró, el primer presidente de la fusión, cayó con el motín que los vio nacer. No hubo gobierno que no sufriera sus conspiraciones. Eran de origen colorado, pero, tanto Flores como Oribe, sobrevivieron a sus intentos de asesinatos. A fines del 57, regresan jugados a una Revolución Conservadora que liderará el Gral. César Díaz. Regunaga está entre los conspiradores. Fracasa el intento de tomar Montevideo al tiempo que fracasan los intentos de lograr un movimiento sólido en el interior que pudiera apoyar a los insurrectos. Regunaga era uno de los encargados de conseguir esas adhesiones en el interior.

Tal vez pensaba contar con algún vínculo en Florida, pero el resultado de esta aventura no lo pudo dejar bien parado, ya que, precisamente, esta villa, donde apenas un año antes un grupo de ciudadanos lo postuló a senador del departamento, fue de las que sufrió el pasaje del ejército conservador batiéndose en retirada.

El 1º de diciembre de 1857, el presidente Pereira había nombrado jefe político de Florida, a Juan Pablo Caravia, el antiguo rival (y en los hechos, el vencedor) de Regunaga en la elección senatorial.<sup>16</sup> Como era de esperar, ante la Revolución Conservadora, es

---

16. Cargo en el que se mantendrá solo por ese año. Desde ese cargo, señala Fernández Saldaña, Caravia «puso empeño en evitar las demasías del caudillo Timoteo Aparicio, que tenía mando de tropa cuando la revolución colorada de César Díaz, que terminó en Quinteros en febrero del 58». Fernández Saldaña, J., ob. cit., p. 292. Volviendo a la vida política de Caravia, en 1858, fue electo diputado, pero el presidente Bernardo Berro lo nombró Ministro de Gobierno, aunque luego lo declaró cesante.

movilizada la Guardia Nacional y a Caravia se lo puso al mando del 1<sup>er</sup> Regimiento.

Pero, al fracasar los conservadores en el intento de tomar Montevideo, se internan en el interior del país, saqueando a su paso, entre otras, la villa de la Florida.

El jefe político Caravia dejó un detallado informe sobre los abusos y perjuicios, aunque, para mayor alarma, destacó también que sobre estos atropellos, *«los habitantes de este pueblo no han sufrido tanto como otros»*. El 14 de febrero, Caravia informaba:

Conocida es... la marcha vandálica con que los anarquistas han sembrado el terror por donde quiera que han pasado, y aunque los habitantes de este pueblo no han sufrido tanto como otros por la falta de tiempo para hacer el mal tuvieron los rebeldes, conservarán un recuerdo imperecedero de los desórdenes, saqueos y violencias que han presenciado. Porción de casas de negocios han sufrido perjuicios de más o menos consideración, entre las que mencionaré las siguientes.

-El súbdito español D. Pedro Portillo, antiguo y respetable comerciante, no solo ha sido saqueado por los anarquistas en considerable cantidad de efectos de tienda y pulpería, sino también en crecida cantidad de onzas de oro, sufriendo insultos y amenazas de toda clase.

-El súbdito español y comerciante D. José María Aramburur, sufrió igual saqueo de efectos y dinero, exigiéndoselo con un trabuco al pecho.

-El súbdito español y comerciante D. José María Cuñarro,<sup>17</sup> fue robado en porción de efectos de tienda, insultándosele brutalmente. Este mismo individuo sufrió una cruel atadura por haber salido a defender a la señora de D. Jaime Cibils cuya casa querían atropellar.

-Al súbdito español y comerciante D. Antonio Pérez Díaz le sacaron violentamente porción de reses vacunas de su establecimiento de pastoreo a inmediaciones de esta villa.

-Al súbdito español y comerciante D. Pedro Sampera le saquearon su casa de negocio de pulpería, escapando milagrosamente de ser asesinado, pues le dispararon dos tiros a quemar ropa.

---

17. Padre de Manuel y Benito Cuñarro, ambos nacidos en la villa. Manuel será nombrado por el presidente Cuestas, jefe político de Florida, cargo en el que durará hasta 1905, por lo que le tocó desde ese cargo, enfrentar la Guerra del 4, en un departamento que lo vivió con especial dramatismo. Será sustituido por el Tte. Cnel. Juan Cardozo, cuyo trágico final, en 1914, perduraría en la memoria por haber sido asesinado (junto a el comisario Taumaturgo Román) por el célebre Martín Aquino (junto a su medio hermano Gregorio Pinela) en Paso de Arias. Más célebre fue la actuación de Benito: abogado egresado en la Universidad de Buenos Aires, juez letrado en Río Negro, diputado titular de Flores, Río Negro y Colonia, vocal de la Dirección de Instrucción Primaria, Presidente de la Junta Económico-Administrativa de Soriano, miembro de la comisión general del censo de 1901 y Ministro de la Alta Corte de Justicia hasta su retiro en 1928.

-El súbdito español y comerciante D. Juan Elizalde fue saqueado completamente en su establecimiento de fonda consumiéndosele sin pagarle, todo cuanto tenía en su casa e insultándosele ignominiosamente con ultrajes y bofetones.

-El súbdito alemán D. Rodolfo Ziegler se le saqueó del mismo modo su establecimiento de sastrería, insultándosele groseramente.

-El ciudadano oriental Cap. de Guardias Nacionales D. Manuel Cantero que se hallaba con el infrascripto en el ejército, ha sido el blanco de las encarnizadas hazañas de los anarquistas. Este ciudadano ha pagado bien caro su patriotismo y adhesión al gobierno, habiendo sido saqueado completamente en su casa de negocio al estreno de destruirsele todo lo que no pudieron llevar. Hoy se halla infeliz reducido a la indigencia con porción de hijos menores.

-El ciudadano D. Leandro García, juez de Paz de esta villa, patriota anciano y respetable, fue atropellado en su casa por algunos titulados oficiales anarquistas, uno de los cuales, llamado Eliseo Firme cometió el atentado de romperle la cabeza sin detenerle las canas y la actitud indefensa del desgraciado. Este fue a quejarse inmediatamente y bañado de sangre, al ex Gral. César Díaz, quien le contestó que nada podía remediar.

-La casa del sargento José Vázquez fue saqueada a pesar de la pobreza de éste ciudadano dejando entregada su familia a la última miseria, vengándose así los demagogos de la decisión con que dicho sargeoteo ha servido siempre con la causa del orden.

Como se vio, tampoco se salvó de los saqueos el Cnel. Faustino López<sup>18</sup>, quien *«sufrió la rabia de los rebeldes en el completo saqueo que hicieron de su establecimiento...»*

-El súbdito español D. Juan Delgado, residente en las puntas del arroyo Pintado, ha sido atropellado y saqueado bárbaramente dos veces por las fuerzas anarquistas, su familia ha sido vejada, y él atado y colgado de un tirante hasta medio ahorcado, ha caído en un estado de demencia y postración tal que lo llevará a próxima muerte.

En fin, Exmo. Señor, la relación de los desórdenes y atentados de esos hombres sin corazón, haría interminable esta nota y creo que lo dicho bastará para apreciar toda la deformidad de los procedimientos del bando rebelde; más antes de concluir, debo llamar la atención de V.E. sobre

---

18. Primer jefe político de Florida. Curiosamente, al igual que los hijos del comerciante Cuñarro, también seguiría identificado con la divisa colorada restablecida con la invasión del Gral. Flores, a cuyo triunfo vino a ponerse fin la Política de Fusión. Cabe destacar que Flores elevó a la categoría de mártires del Partido Colorado a los conservadores ejecutados en Paso Quinteros. Reivindicar la divisa colorada y vengar la matanza de Quinteros, fueron parte de los trasnochados pretextos para justificar su invasión, en cuyo desenlace la villa de la Florida volvería a sufrir con especial dramatismo.

un acto que caracteriza altamente la depravación de los hombres que se titulaban libertadores. A su entrada a esta villa, el primer acto de los anarquistas fue buscar al Dr. Magesté,<sup>19</sup> reclamándolo a grandes voces para degollarlo, atropellando las puertas y ventanas y desahogando su rabia al ver frustrada su esperanza, en insultos a la casa del señor, cuyas puertas conservan aún las señales de las lanzadas con que las profanaron.<sup>20</sup>

Probablemente, el único vecino floridense de peso político que se incorporó a la insurrección del Gral. Díaz fue Pedro José Varela.

Luego de una batalla en Cagancha de resultado indefinido, el 16 de enero de 1858, se rindieron en Paso de los Quinteros (Durazno) el día 28. A pesar de las promesas de respetar sus vidas y luego de órdenes contradictorias, cuatro días después y en el mismo lugar, el Gral. Anacleto Medina (de origen colorado) decidió ordenar el fusilamiento de 152 hombres (todos los oficiales y quintados los soldados) y, entre ellos, al Gral. Díaz. Este intento de cortar por lo sano daría lugar al martirio convertido en bandera de otro y no muy lejano levantamiento que traería otro baño de sangre.

Regunaga, claramente comprometido con una fallida y aniquilada revolución, a pesar de sus impedimentos físicos, debía huir, pero Carlota estaba a punto de dar a luz. Permanecieron escondidos durante un mes, probablemente, en la quinta de Maroñas, donde, el 20 de febrero, habría Carlos León Regunaga, el primer hijo de la pareja. Apenas habían pasado tres semanas de los fusilamientos.

Una vez recuperada Carlota del parto prepararon la huida a Santa Fe, Argentina. A fines de 1858, Regunaga llegó a Rosario, Santa Fe. Con él iban Carlota y el niño.

En Rosario, permanecieron muchos años.

Ahora sí, el Senado pudo «adoptar resolución». Y finalmente, el 8 de julio de 1859:

---

19. Se refiere al cura ilustre español (doctor en teología) que presidió nuestra primera Junta Económico-Administrativa. Queda sin saber la razón de tanta saña con el antiguo jesuita, quien, tampoco se lucía en cuestiones de tolerancias. Poco tiempo antes, había logrado evitar que la comunidad de valdenses se estableciera en el departamento. Magesté era un gran orador: en España, había sido autor de discursos apologéticos en honor a Fernando VII y fue orador en el funeral del Gral. Manuel Oribe.

20. Lamaita, A., ob. cit., p. 20-21. Este documento ya podía encontrarse en una publicación de 1884 titulada *Aclaraciones históricas*, de autor anónimo que firma como «Un oriental», pero que se sabía que era un tal Antonio N. Pereira. Imprenta Laurak Bat, Montevideo, pp. 115-119.

La Honorable Cámara de Senadores, declarando nula la elección de Senador practicada en 1856, y mandando proceder a nuevo escrutinio por la Mesa Central, a fin de que el Colegio electoral que resulte nombrado, elija el Senador que corresponda al Departamento.

La Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay ha sancionado el siguiente Decreto:

Art. 1º- Declárese nula la elección de Senador practicada en el Departamento de Florida el 21 de diciembre de 1856.

2º- Sométase a nuevo escrutinio por la mesa central legalmente constituida, y el Colegio Electoral que resulte nombrado, haga la elección de Senador.<sup>21</sup>

Su carrera política estaba en caída libre, pero no por eso se resignaría a un definitivo y oscuro ostracismo político.

Regresaría al Uruguay, recién en 1865 con el triunfo de la revolución de Flores. Y poco tiempo después, obtendría más notoriedad que nunca.

En febrero de 1865, Flores ingresaba con sus fuerzas a Montevideo. Era el fin de otra guerra sangrienta iniciada con su invasión en abril de 1863. Sin argumentos convincentes ni capacidad para despertar entusiasmo en la población, su revolución no hubiera triunfado sin ser por los decididos apoyos del Imperio del Brasil y el gobierno de Buenos Aires que sabrían cobrarse el favor.

La pequeña villa de la Florida fue de las que más ofreció resistencia a los nuevos insurrectos, traducido en cuatro diferentes intentos de conquistarla hasta que, finalmente, en agosto del 64, Flores, con una superioridad desproporcionada y un esfuerzo imprevisto, logró hacerse de la villa. En esa última jornada de ataques a la villa, cayó el viejo Cnel. Faustino López, primer jefe político del departamento y el Gral. Flores perdió nada menos que a uno de sus hijos. Quedaba el saldo de un centenar de muertos entre ambos bandos y población civil, incluyendo mujeres y niños, más el fusilamiento a la mañana siguiente de cuatro hombres, entre los que se contaban los coroneles Jacinto Párraga (jefe de la guarnición) y Dámaso Silva (degollado por el camino, hermano del jefe político), a pesar de la promesa inicial de Flores de respetar todas las vidas.

Meses después, solo la próspera ciudad de Paysandú ejercería una resistencia similar.

---

21. Documentación del Poder Judicial de Florida rescatada por el Dr. Hilario Castro.

El triunfo de Flores significó el fin de la fusión. También la posibilidad de regresar a muchos exiliados colorados, como Regunaga, aunque no era menos cierto que ahora emigrarían algunas familias de origen blanco. Todo volvía a la normalidad de los trágicos años de la Guerra Grande.

Comenzaba una dictadura colorada del Gral. Venancio Flores, con medio país relegado y obligado a protagonizar sus propias insurrecciones.

Flores pagaría sus respaldos externos a su aventura insurreccional, arrastrando al país a una guerra con el Paraguay de cinco sacrificados años, al servicio de las pretensiones expansionistas del Imperio del Brasil y del gobierno de Buenos Aires.

En la política interna demoraría su compromiso de convocar a elecciones. En tanto, se desencadenaría una terrible crisis financiera. Uno de los principales responsables era su asesor financiero, el banquero Pedro José Varela, nacido en Florida e hijo de un almacenero de la zona de Candil. Fue Senador por Florida en 1868 y presidió la Cámara Alta y, tras la renuncia de Flores, quedó como Presidente Interino de la República.

En tanto, Regunaga había regresado con su familia casi diez años después de su exilio. Tres años después de su regreso, el presidente Varela lo designó Ministro de Finanzas para encargarse de la peor crisis económica que había vivido el país.

La crisis dividió a la opinión pública entre oristas y cursistas. Este último era el bando del gobierno, que una vez desencadenada la inflación, fruto del descontrol de la emisión de billetes de algunos bancos, preferían mantener el curso forzoso del papel moneda, es decir, la prolongación indefinida del decreto de inconvención. En este bando debió quedar, con mayor o menor convicción, atrapado Regunaga.

Al poco tiempo, la crisis arrastraría a la quiebra a muchos bancos, entre los que se encontró el Banco de Montevideo, entidad claramente identificada con el florismo y que, además, había sido presidido por el propio Varela.

En los hechos, solo el Banco Inglés y del Río de la Plata, y el Banco Comercial se mantuvieron en pie. Ambos familiarizados irreductiblemente con el mundo del oro. El segundo, había sido fundado en 1857 por ricos comerciantes y hacendados vinculados al comercio exterior, entre los que estaba el moderno estanciero floridense Juan Dámaso Jackson y uno de los tres primeros diputados

del departamento. Podría decirse que era la contracara de políticos como Pedro José Varela.

Fernández Saldaña hace de Varela una descripción nada halagadora:

Ninguna cualidad natural distinguía a Varela, pues era hombre de razonamiento tardo, de pocas palabras o más bien, reconcentrado, poseído de ideas extravagantes en materias de finanzas que lo acompañaron toda la vida. No excluía esto, que abrigara ambiciones políticas, que sus amigos, dispuestos a aprovecharse de él, explotaban; tampoco impedía que se considerara un consumado hombre de negocios y un hacendista.<sup>22</sup>

Por ser Varela presidente interino, no sería muy prolongada la gestión de Regunaga al frente del ministerio: apenas del 20 al 27 de febrero de 1868.

Ante el desprestigio de Pedro José Varela, podemos suponer el coraje de Regunaga para agarrar aquel fierro caliente que era en esos días el Ministerio de Hacienda. También es cierto, que no se trataba de un político en carrera. Tenía 46 años. Era un veterano de la política que ya, en otros tiempos, había estado salpicado por escándalos políticos.

A esa altura de los acontecimientos, la imagen de Regunaga parece estar más allá de las terribles luchas internas del Partido Colorado y su situación económica parece haberse consolidado.

El año que asume como Ministro de Hacienda, el Dr. Regunaga compra, a la familia Díaz McKay, una casa quinta en Camino Maldonado, entre las actuales calles Barros Arana y Juan Quevedo, donde vivirá hasta el final de sus días con su esposa Carlota Ferreira y los tres hijos del matrimonio: Carlos, Emeterio y Carmen. Tres años después de enviudar, Carlota vende la casa.<sup>23</sup>

Flores promovió a Varela como candidato oficialista para la presidencia, lo que molestó al sangriento Gral. Gregorio Suárez, quien tenía pretensiones de ser presidente. Junto a otros militares colorados habrían planificado su muerte, lo que, al concretarse, hizo entre otras cosas, desinflar la candidatura de Varela.

---

22. Fernández Saldaña, J. M., ob. cit., p. 1266. Por algo, el ilustre pedagogo que impulsó la reforma escolar, debió reinvertir sus nombres para que no lo confundieran con esta denostada figura.

23. En esa casa posteriormente vivirá el dibujante Centurión y en ese lugar funcionará, después, un vivero llamado El Jardín de las dos Marías.

El Parlamento se vio así, libre de presiones, y votó presidente al Gral. Lorenzo Batlle quien debió, entre otras cosas, hacer frente al estallido de la crisis financiera.

Pero no por eso el Dr. Regunaga perdió protagonismo. Como hemos sugerido, todo indica que, para ese entonces, era un hombre de mucho prestigio, lo que lo mantenía al margen de la cruda interna colorada.

El 6 de marzo, la Asamblea General nombró al Dr. Regunaga Ministro del Superior Tribunal de Justicia. No en vano, como nos recuerda María Emilia Pérez Santarcieri, a Regunaga se lo recordaba *«como uno de los más importantes abogados de la época»*.<sup>24</sup>

Según Fernández Saldaña, en el Supremo Tribunal de Justicia estaba el *«cargo en el que debía jubilarse»*.<sup>25</sup> Sin embargo, muy poco después (el 17 de marzo), el Presidente Lorenzo Batlle lo nombra Ministro de Gobierno, *«y con este carácter le cuadró firmar la ley que dio sanción y validez a todos los actos de la dictadura de Flores»*,<sup>26</sup> nos recuerda Fernández Saldaña. Es probable que se requiriera de una persona que estuviera fuera de las luchas internas para que tomara las decisiones más desagradables. Es importante recordar que este cargo era siempre reservado por los presidentes para las personas de mayor confianza, por lo que podemos confirmar que, ante tantas salpicaduras de escándalos y derrotas, Regunaga no había salido tan mal parado. Y sin duda, los tres años fuera del país le habían servido para recomponer su imagen.

Regunaga permanecerá en ese cargo hasta julio del mismo año, siendo reemplazado por el Dr. A. Rodríguez Caballero *«al producirse la dimisión total del gabinete para facilitar la marcha política del gobierno»*.<sup>27</sup>

Durante el gobierno de Lorenzo Batlle, la crisis financiera se agravó y continuó arrastrando una fuerte crisis política. La primera mitad de su gobierno estuvo dominada por los «pronunciamientos» (1868 y 1869) de coroneles colorados, que rivalizaban entre sí para heredar el liderazgo del Gral. Flores, motivados, en gran medida, por



24. Pérez Santarcieri, M. E., *Amores, amoríos y pasiones en la historia montevideana*, De la Plaza, Montevideo, 2003, p. 55.

25. Fernández Saldaña, J. M., ob. cit., p. 1064.

26. *Ibíd.*

27. *Ibíd.*

la aparente inactividad de los blancos. Pero a mediados del período presidencial, estalla la Revolución de las lanzas (1870-1872), revelando la verdadera razón del silencio de este partido.

Esta revolución estaba liderada por el viejo caudillo vecinado en Florida, Timoteo Aparicio y produjo batallas muy sangrientas, y en dos años tuvo el mismo efecto devastador para la economía del país que los trece años de la Guerra Grande.

Finalmente, durante el interinato de Tomás Gomensoro, se firmó la Paz de Abril que dio lugar a una nueva política, mucho más efectiva que la de fusión: la Política de Coparticipación.

El Dr. Emeterio Regunaga, nuevamente en calidad de Ministro de Gobierno, participó en las negociaciones de paz que permitiría convocar a elecciones de inmediato, ensayándose una modalidad política más esperanzadora.

Es uno de los negociadores y firmantes del acuerdo. Por eso, su nombre es de los que está grabado en el monumento que conmemora ese acto, erigido en la ciudad de San José.

Al igual que el departamento de Florida, el de San José fue de los que el gobierno entregó al Partido Blanco como resultado de la paz.

La Pirámide de la Paz de Abril fue inaugurada el 10 de junio de 1873 en la Plaza de los Treinta y Tres de la capital maragata. Es decir, apenas al año de concretada la paz. Se trata, en realidad, de un obelisco custodiado en cada una de sus cuatro esquinas por un león que aplasta un cañón. El autor de este monumento (declarado Monumento Histórico Nacional en 1992) fue el escultor italiano radicado en nuestro país Juan Ferrari, también autor del Monumento a los Héroes de la Independencia Nacional, erigido en 1879, en la Plaza Asamblea de la ciudad de Florida.

Es de destacar, que mientras Regunaga estuvo por última vez al frente del Ministerio de Gobierno no cobró sueldo correspondiente, conformándose con su modesta jubilación.

Poco después, enfermó gravemente de una afección cardíaca, que los médicos de la época atribuyeron a una alteración fundamental de la circulación de la sangre originada por la falta de la pierna.

Fue sustituido por el Cnel. Rebollo que, en ese entonces, era el Ministro de Guerra y Marina. En principio, era una sustitución provisoria, pero debió ser definitiva, pues el Dr. Regunaga ya no se recuperaría.

Falleció el 16 de julio de 1872, cuatro meses después de firmar la paz. Había iniciado su vida política como el héroe de un partido y la culminó como un mediador nacional.

Murió en relativa pobreza, al menos para lo que podía esperarse de un hombre con esa trayectoria.

Sus restos fueron sepultados en el Panteón Nacional de Montevideo.

Hoy puede apreciarse, en el Museo Histórico Nacional, una inmensa estela de mármol que conmemora la Paz de Abril, con los nombres de quienes fueron garantes de la paz, en el siguiente orden: T. Gomensoro, J. Villegas, J. G. Palomeque, E. Camino, E. Velasco, E. Regunaga, C. J. Rebollo, P. Zipitría.

Carlota Ferreira comenzará aquí a protagonizar su propia historia, que ha llamado mucho más el interés de historiadores, literatos y artistas. Su edad, al momento de enviudar, es confusa y se han manejado datos muy variados, pero es probable que, al menos, tuviera diez años menos que su esposo. Se casará dos veces más y tendrá una gran variedad de amantes públicos, además de los que se han inventado. Pero lo curioso es que siempre se presentó como doña Carlota Ferreira de Regunaga.

Así llegó al taller del prestigioso pintor Juan Manuel Blanes, como la viuda del Dr. Regunaga, pero ya era viuda por segunda vez. Según el relato de la época, se apareció con luto, velo y rostro lloroso. Habían pasado más de diez años del fallecimiento de su primer esposo y no muchos del segundo, cuyo recuerdo no le sería tan grato. Portaba algunas fotos de Regunaga para encargar un retrato. Quería hacerle el mejor homenaje al que se pudiera aspirar en el Montevideo de la segunda mitad del siglo XIX: un retrato del mejor pintor del Río de la Plata.

Durante mucho tiempo se cuestionó si ese cuadro fue alguna vez pintado. En realidad, el cuadro existe y puede verse en el Museo Romántico, pero Blanes parece que se entretuvo más pintando a la viuda Carlota, primero vestida y luego desnuda. El retrato que tal vez doña Carlota pensó para lucir en compañía del de su difunto esposo se llama *Retrato de doña Carlota Ferreira de Regunaga*.<sup>28</sup> El segundo, es una alegoría de los placeres: *Mundo, demonio y carne*. Pero

---

28. Ambos retratos, en su correspondiente placa de nominación, tienen el apellido Regunaga correctamente escrito, es decir, sin tilde. Recordemos que, en lengua vasca, el tilde suena, pero no se escribe.

la modelo es claramente la misma, así como varios objetos repetidos que así lo sugieren.

El retrato de Carlota no muestra precisamente una mujer seductora, pero sí de carácter. Sumado a su historial de alocadas conquistas, una vez que enviuda de Regunaga, abandona su perfil bajo de simple esposa de un hombre público y su misteriosa historia dispara todo tipo de interpretaciones.

Como adelantamos, Carlota ya era viuda por segunda vez, y su segundo matrimonio con Ezequiel Viana Oribe<sup>29</sup> había resultado escandaloso. Comienza ahora un amorío con Blanes y, al poco tiempo, seguiría con su hijo (y también pintor) Nicanor Blanes, con el que se casaría en Buenos Aires (al igual que con Ezequiel, pero con Nicanor, en secreto) y del que lograría deshacerse, logrando anular el matrimonio en tiempos muy lejanos a la primera ley de divorcio en la región. También lograría distanciar definitivamente al padre del hijo. Es que «*Carlota tiene la atracción del abismo*»,<sup>30</sup> habría dicho María Linares, la esposa de Juan Manuel Blanes y madre de Nicanor. Pero, ¿qué otra cosa había sido la vida de Regunaga?

Y todavía, Carlota tendría tiempo para otra presa de caza mayor: el Dr. Julio Joukovski, quien también dejaría la tranquilidad de su hogar y la estabilidad de su profesión (catedrático en la Facultad de Medicina) para caer rendido a los brazos de Carlota.

Su leyenda supera la realidad, pero su vida supera la ficción. A modo de resumen, téngase en cuenta que no debe existir otra mujer en la historia uruguaya que tenga dos hombres sepultados en el Panteón Nacional: Emeterio Caledoño Regunaga (el Director de Biblioteca Nacional y Museos Públicos, el jurista, el senador, el ministro) y Juan Manuel Blanes (el Pintor de la Patria).

---

29. Era procurador de profesión y trabajaba en la Compañía del Gas. Hijo menor de un matrimonio patricio que hizo todo lo posible para evitar aquel casamiento escandaloso. Ezequiel era varios años menor que Carlota y, al poco tiempo, murió en extrañas condiciones.

30. Moroy, A., *Blanes, Carlota Ferreira y sus cuatro maridos*, El País, 15 de agosto de 2003.